

NAVARRA CIFRA EN 1,2 MILLONES LAS DEUDAS DEL CIRCUITO

GESTIÓN UNA AUDITORÍA REVELA QUE ESTA CIFRA, DE LA QUE SE HARÁ CARGO LA EMPRESA PÚBLICA NICDO, PROVIENE DE IMPAGOS Y GASTOS DE REHABILITACIÓN

PAMPLONA – La consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, Rebeca Esnaola, manifestó ayer que “preocupa y mucho la gestión adecuada” del Circuito de Navarra, así como “su sostenibilidad y viabilidad, y más en un año complicado”, exponiendo que “no cierran” las puertas “a ninguna propuesta” para hacerse cargo del mismo.

Esnaola compareció, a petición propia, para dar cuenta de la auditoría efectuada en el Circuito de Navarra, efectuada el 31 de diciembre, cuando finalizó el contrato con la empresa arrendadora de la instalación Los Arcos MotorSport SL (LAMS), que renunció al contrato para el periodo 2020-2024.

Esnaola recordó que el 1 de enero de 2020 la empresa pública Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio (NICDO) recuperó la explotación de la infraestructura y se subrogó al personal del circuito con contrato laboral a 31 de diciembre de 2019 que en estos meses han trabajado apoyados por personal de la misma.

La consejera indicó que los planes para su explotación pasan por conseguir un cien por cien de autofinanciación por medio de “una cobertura del total de gasto operativo a través de ingresos ordinarios recurrentes”. También afirmó que están abiertos a las ofertas que puedan llegar de empresas especializadas interesadas en el arrendamiento de la instalación porque, “aunque el equipo actual está desarrollando una importante labor y más en las circunstancias actuales, una empresa especializada dispone de conocimiento, contactos y alianzas que permiten un mayor desarrollo de la actividad”.

DEUDAS Y ARREGLOS, PENDIENTES
Según detalló, el informe de auditoría, realizado por Shuttle Minds, recoge una deuda de casi medio millón de euros a proveedores: “Se realizó en dos fechas diferentes, 27 de diciembre de 2019 y 3 de enero de 2020. El resultado a 27 de diciembre arrojaba



Dos coches pasan por la línea de meta en una prueba del Circuito de Navarra. Foto: Javier Muñoz

una deuda total que ascendía a 590.166 euros y el 3 de enero era de 496.828 euros, cantidad que puede variar, pues la empresa no facilitó datos de algún proveedor”.

Esnaola precisó que en este montante económico está incluida la deuda pendiente con NICDO por el pago del arrendamiento de la instalación, que el 27 de diciembre ascendía a 201.782 euros, de los que el 3 de enero quedaban pendientes 76.500, correspondiente al pago al cuarto trimestre de 2019.

Además, según manifestó, la instalación necesita una “rehabilitación” por valor de “468.589 euros”,

“Estamos abiertos a un nuevo arrendamiento por parte de una empresa especializada”

REBECA ESNAOLA
Consejera de Cultura y Deporte

y también debe a la Hacienda de Navarra “51.374,47 euros por un lado y 76.750,30 euros por otro”, además de 33.990,18 euros al Ayuntamiento de Los Arcos por los Impuestos de Actividades Económicas de los ejercicios 2018 y 2019.

Asimismo, Iberdrola trasladó a NICDO dos requerimientos de pago dirigidos a LAMS, ambos de fecha 17 de enero de 2020, en el que se advertía de la suspensión del suministro en caso de no ser atendidos. La suma asciende a 18.797,41 euros, lo que supone un total entre deudas y arreglos pendientes de 1.200.000 euros. – *Agencias*

Los Arcos Motorsport califica la auditoría de “falsa”

RÉPLICA SEÑALA QUE “SE HAN OCULTADO” ESTUDIOS CON OTRAS CIFRAS

PAMPLONA – La empresa Los Arcos Motor Sport (LAMS), arrendataria del Circuito de Navarra, rechazó “todo” lo que se dijo en la comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, Rebeca Esnaola. Según la empresa, la comparecencia está “basada en una auditoría falsa, que en su día fue

replicada por la misma ingeniería que hizo la previa en 2014”.

LAMS señaló que “la conclusión de esta auditoría reduce los arreglos para dejar el circuito en el mismo estado en que se recibió a 20.000 euros, y desde LAMS creemos que nuestra auditoría técnica se ha mantenido oculta por parte de NICDO”, que según ellos se basó “solamente en una auditoría repleta de falsedades”.

La empresa mencionó también el inventario que, por contrato, “debe ser obligatoriamente recomprado por

NICDO, a pesar de lo que se ha dicho en la comisión”. “La realidad es que NICDO lleva ocho meses utilizando todos los materiales, propiedad de LAMS, sin ningún problema, y a día de hoy no ha pagado como era su obligación”, sostuvo.

Del mismo modo, LAMS aseguró que “NICDO tampoco ha querido pagar alquiler por el uso del inventario, a pesar de haberle cursado las correspondientes facturas”. La empresa añadió que “se ha hablado de deudas de LAMS que no son ciertas en

esas cantidades que se dicen, ya que según Javier Lacunza (NICDO), el resultado debía ser cero, tras valorar, no solo el inventario, sino las mejoras y el fondo de comercio real que se ha dejado a NICDO”.

Del mismo modo, afirmó que “tampoco se ha hecho referencia al hecho de que NICDO dejó el circuito con unos contratos que ocasionaron pérdidas de 600.000 euros en el primer año, pagando por traer actividades, que ya sabían eran ruinosas para la instalación”. – *Agencias*